

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 1.986/2010

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de febrero de 2010, se acordó aprobar el Padrón o matrícula de los contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Municipal sobre Gastos Sun-

tuarios (Cotos Privados de Caza), para el ejercicio de 2009, el cual se somete a información pública por plazo de un mes, a los efectos determinados en el art. 14.2 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Cañete de las Torres, 23 de febrero de 2010.- El Alcalde, Diego Hita Borrego.